



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2003 183

VISTO :

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario del día 03 de Julio de 2002, el académico **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°99-191 del 02.09.1999 y Decreto U. de C. N°2002/093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

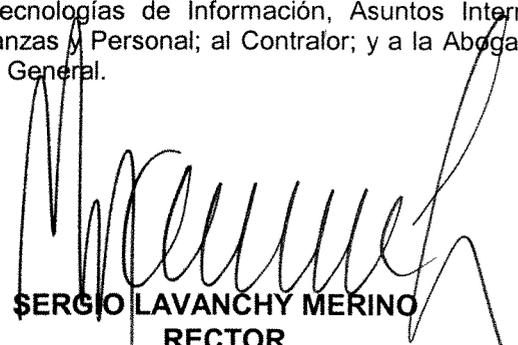
DECRETO :

Nómbrese **DECANO** de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS**, al académico Sr. **JUAN SAAVEDRA GONZALEZ**, por el período estatutario de 3 años, a contar del 12 de julio de 2002.

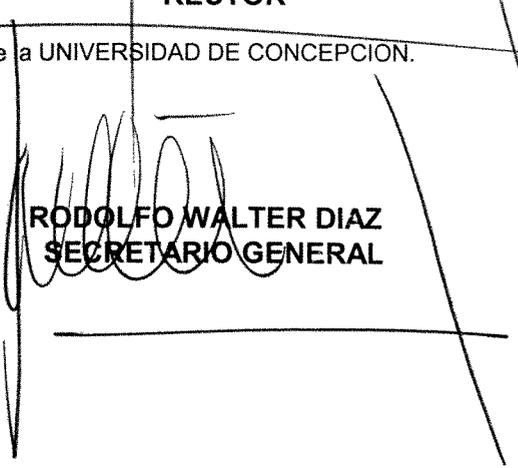
La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 26 de septiembre de 2003.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CBP/Imm

2001-148